



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 MAR. 2021 12:35:21

Entrada **96544**

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan Josep NUET PUJALS
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Josep Nuet i Pujals** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 04 de Marzo de 2021

Joan Josep Nuet i Pujals
Diputado
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

04 MAR. 2021 12:35:21

Entrada 96544



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Cuatro millones de euros: según fuentes periodísticas, este es el gasto de dinero público que el Ministerio de Defensa destina al SARFAS, el Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas Españolas. El SARFAS tiene en plantilla un total de 83 sacerdotes adscritos, por lo que se calcula que el sueldo asciende a 51.057€, una cifra bastante alejada del salario de los soldados.

El informe al que se alude en dicha información periodística arroja más cifras: entre los años 2010 y 2020, la cantidad destinada a la retribución de los sueldos ha ido en aumento, desde los 3,78 millones del 2010 a los 4,24 millones en 2020, gastando un total de 42,39 millones de euros de dinero público.

No es el único gasto que el Ministerio de Defensa sufraga a la Iglesia: el informe señala la existencia de 14 “templos exentos que pertenecen por historia y tradición a los tres ejércitos englobados hoy en el Ministerio de Defensa”, 4 “templos insertados dentro de acuartelamientos que no son de acceso público libre pero sí propios de la jurisdicción” y 238 “unidades configuradas como parroquia personal dentro de las cuales el mando puede haber efectuado una disposición permanente o no de locales al efecto y que pueden ser usadas en exclusividad o de forma multiconfesional”. ¿El resultado? El gasto en mantenimiento y conservación de las iglesias adscritas a Defensa llegó a los casi 2 millones de euros entre los años 2014 y 2020.

Por ello se desea saber:

1. ¿Cuáles son las funciones del SARFAS? ¿De quién depende? ¿Qué tareas realizan los sacerdotes adscritos a este servicio? ¿Por qué su sueldo depende de las arcas públicas?
2. ¿Los sacerdotes adscritos al SARFAS son voluntarios? ¿En función de qué son elegidos para formar parte de este servicio? ¿Quién toma la decisión de su contratación?
3. ¿Son correctas las cifras reflejadas en este informe? ¿Considera el Gobierno adecuado que en 10 años se hayan gastado más de 40 millones de euros públicos en este servicio?
4. ¿Por qué motivo es el Ministerio de Defensa quien corre con los gastos del mantenimiento y conservación de las iglesias adscritas a Defensa? ¿Son correctas las cifras reflejadas en el informe?
5. ¿Cuáles son los templos e iglesias considerados como adscritos a Defensa? Listar por nombre y por coste de mantenimiento y conservación.